

EXP. N° 700-356/2025 -

DECRETO N° **4796** -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 DIC 2025

VISTO:

La renuncia presentada por el Licenciado en Comercialización con Orientación en Marketing MIGUEL ANTONIO ALBORNOZ al cargo de Director General Administrativo Regional – Región Quebrada; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma.

Que, razones de gestión y operatividad imponen la necesidad de cubrir el cargo de Director General Administrativo Regional – Región Quebrada;

por ello, en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: Acéptese, a partir del 31 de octubre del 2025, la renuncia presentada por el Licenciado en Comercialización con Orientación en Marketing MIGUEL ANTONIO ALBORNOZ, al cargo de Director General Administrativo Regional – Región Quebrada del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º: Designese, a partir del 1 de noviembre de 2025, al Licenciado en Administración OSCAR FERNANDO DE LA CRUZ JEREZ, D.N.I. N° 26.793.439, Director General Administrativo Regional – Región Quebrada del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Contaduría de la Provincia, y Oficina Anticorrupción de la Provincia de Jujuy. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.

CPN. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

CPN. CARLOS ALBERTO SADIÑ
GOBERNADOR

Lic. Oscar F. de la Cruz Jerez
Dir. Gral. Adm. Regional
REGION QUEBRADA

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUNO
MINISTRO SALUD
JUJUY

Miguel A. Albornoz
24.27.194